

«Se han suscitado fuertes discusiones entre los compañeros, pero al final se ha llegado a un acuerdo», manifestó Felipe González, al comentar los desacuerdos del PSOE ante los estatutos vasco y catalán. Para el líder socialista, la posición de su grupo será la de interpretar con generosidad los proyectos, pero dentro del respeto a la Constitución y, por lo tanto, tiene que ser respetada la unidad de España. Para los socialistas, contará sobre manera aspectos como la hacienda, orden público, patrimonio, educación, etc. (Telefoto «Europa Press»)



Posición del PSOE, ante los estatutos vasco y catalán

Felipe González

«Criterio del PSOE, aceptar la unidad de España»

MADRID, 27. — El portavoz del grupo parlamentario del PSOE, Felipe González, ha manifestado en el curso de una rueda de prensa celebrada en la sede del partido para dar a conocer los criterios socialistas sobre los proyectos de estatutos de autonomía que en su discusión «hay que llegar primero a un compromiso y luego buscar la traducción jurídica de ese compromiso».

A la rueda informativa asistieron también el presidente de la Comisión Gestora del PSOE, José Federico de Carvajal, y los diputados Carmen García Blaso y Txiki Benegas.

El señor González insistió en varias ocasiones a lo largo del acto que el PSOE no consideraba positivo plantear una serie de motivos concretos de desacuerdo, con continuas referencias a la Constitución, antes de iniciarse los debates de los mismos. En este sentido, expresó su convencimiento de que los autores de los proyectos no han querido incurrir en inconstitucionalidad, por lo que consideraba negativo acudir a las Cortes estos días con toda la cartillería pesada de los motivos de desacuerdo basados en la Constitución, lo que constituye y seguirá constituyendo —dijo— una «tentación política».

En otro momento, el dirigente socialista puso de relieve que la Constitución no es un texto monolítico, sino que es susceptible de ser interpretada, y que esta interpretación debe ser amplia y generosa en el caso de los proyectos de estatutos.

CRITERIOS DEL «P.S.O.E.» ANTE LOS ESTATUTOS

Al insistir en que el PSOE ayuda de forma positiva los proyectos de estatuto, aunque se reserva el derecho a discutir cada uno de los artículos, el señor González manifestó que los criterios de los parlamentarios socialistas durante los debates serán los siguientes:

— Respeto a la Constitución.

— Respeto del derecho a la igualdad de tratamiento, lo que significa ausencia de privilegios de una región autónoma respecto a otra.

— Tratamiento solidario, que debe ser garantizado en los propios estatutos.

— La aceptación de que España es una nación, por lo que debe ser respetada la unidad de España.

Al ser preguntado en qué temas concretos hará hincapié el PSOE durante los debates, manifestó que, de entrada, los socialistas pondrán más interés en los temas relativos a la hacienda, orden público, patrimonio, educación, etc.

«QUE HAYA NEGOCIACION» (pero dentro de la Constitución)

MADRID, 27. — El Partido Socialista Obrero Español ha celebrado una rueda de Prensa, a partir de las once de la mañana de ayer, para dar a conocer las consideraciones que el grupo parlamentario socialista ha presentado a los proyectos de estatutos de autonomía de Cataluña y País Vasco.

En el curso de la rueda de Prensa, el PSOE ha facilitado los textos de dichas consideraciones, que son idénticas para ambos proyectos an gran parte de los mismos. La parte común de los dos textos es la siguiente:

INTERPRETACION AMPLIA

— El pleno desarrollo de la Constitución exige la realización de los procesos autonómicos mediante una interpretación amplia que permita la máxima profundización de las competencias de las comunidades autónomas y la garantía más rigurosa del principio de solidaridad entre todos los pueblos de España.

— El derecho a la autonomía que asiste a todos los pueblos de España comporta un tratamiento de igualdad de posibilidades que ha de ser entendido como ausencia de privilegios de unas comunidades respecto de otras y como respeto lógico a las diferencias que se derivan de los diversos condicionamientos históricos, socio-económicos y culturales, así como al distinto grado de conciencia colectiva.

— Reconocido el derecho a la autonomía en nuestra Constitución, desde una perspectiva política de Estado, es necesario apoyar los estatutos que suponen la plena realización de las identidades y aspiraciones de todas las nacionalidades y regiones autónomas, en un marco de equilibrio no discriminador entre las mismas y dentro de la unidad de España.

PROCESO DE NEGOCIACION

— La elaboración de los estatutos de autonomía constituye, de acuerdo con las previsiones constitucionales, un proceso de negociación que tiende a sumar voluntades y criterios políticos en dos fases: la primera, en el propio ámbito autonómico, que permite elaborar el proyecto por los parlamentarios del mismo; la segunda, en el ámbito de las Cortes Generales, que permite aportar la visión de conjunto en la solución de un problema que, por afectar a la organización territorial del Estado, pertenece a la soberanía de aquéllas.

— Esta negociación, presidida por el respeto a la Constitución, tiene un carácter eminentemente político. Una vez alcanzados los acuerdos políticos necesarios, deberán adaptarse políticamente al texto constitucional.

— En este sentido, el estudio de los estatutos no puede abordarse con actitudes que impidan o dificulten las negociaciones y acuerdos políticos, ni tampoco desde posiciones intransigentes o cerradas al diálogo, a la discusión y a la negociación, que puedan ser interpretadas como un intento de sustracción a la soberanía del Parlamento del debate estatutario.

— En consecuencia, y de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos de respeto a la Constitución, desarrollo de las autonomías y solidaridad entre los pueblos, como fundamentos básicos para la construcción de una convivencia democrática y de una estructura organizativa de España como Estado de las autonomías, el grupo parlamentario socialista del Congreso apoyará e impulsará los estatutos de todas las nacionalidades y regiones.

— En coherencia con esta actitud, el grupo parlamentario socialista manifestó su abierta voluntad de contribuir a la aprobación de los estatutos de Cataluña y Euzkadi, participando en su perfeccionamiento tanto desde la

profundización progresiva de sus competencias en defensa de los intereses de los trabajadores, cuanto desde las cautelas necesarias para que el mismo sea compatible con la Constitución, y con una visión solidaria y no discriminatoria del desarrollo de otras autonomías.

ESTATUTO DE CATALUNYA

El Estatuto de Catalunya, llamado de Suu, al margen de sus valores intrínsecos, ha sido elaborado en un clima social y político de serenidad y ha conllevado el apoyo unánime de las fuerzas políticas que en el ámbito catalán intervienen en su redacción. Esto contribuye a que el inicio del proceso autonómico esté enmarcado por actitudes permanentemente abiertas al diálogo y a la negociación.

— Nuestro grupo parlamentario desea iniciar esta segunda fase de la negociación con un criterio positivo y abierto que lo lleva no a hacer una enumeración rigurosa de motivos de discusión o desacuerdo, sino a manifestar nuestro deseo de contribuir, tanto en la negociación global como pormenorizada, a encontrar las fórmulas que satisfagan los legítimos derechos autonómicos y las necesidades contenidas en los principios reiteradamente expuestos. Por consiguiente, manifestamos nuestro deseo y nuestro derecho a entrar en la negociación de todo el contenido del estatuto, manteniendo los criterios orientadores de nuestra activa participación en el debate.

ESTATUTO DE EUSKADI

El Estatuto de Euzkadi, llamado de Guernica, que ha recibido un amplio apoyo de las fuerzas políticas que interviniéron en su redacción, tiene para nosotros, además de los valores intrínsecos de representación de aspiraciones legítimas del pueblo vasco, el valor instrumental que supone la creación de un cli-

ma de paz y convivencia democrática en Euzkadi. Por ello, el grupo parlamentario socialista abordará su estudio y perfeccionamiento concretando en el curso del debate el grado de sujeción de las facultades y competencias recogidas en el mismo, en todos y cada uno de los aspectos que se contemplan.

— Convencidos de que esta segunda fase de negociación debe ser abordada inicialmente con un criterio positivo y abierto, no queremos hacer ninguna enumeración rigurosa de los motivos de discusión o desacuerdo, sino manifestar nuestra voluntad de contribuir, tanto en la discusión global como pormenorizada, a encontrar las fórmulas que satisfagan los legítimos derechos autonómicos y las necesidades contenidas en los principios reiteradamente expuestos. Por consiguiente, expresamos nuestro deseo y nuestro derecho a entrar en la negociación de todo el contenido del estatuto, manteniendo los criterios orientadores de nuestra activa participación en el debate.

— Estamos convencidos de la capacidad de las fuerzas políticas con representación parlamentaria para iniciar con profundidad la Constitución. Creemos firmemente que esta segunda fase de la negociación ha de ser abordada con los criterios de flexibilidad expuestos, sin que nadie pueda ni deba pretender hurtar el debate sobre todos los aspectos que se contienen en el estatuto, pero procurando que la descripción puntual que pudiera existir de los desacuerdos se explicita tras este período inicial de negociación, tal como prevén las propias normas reglamentarias.

— Entendemos que los problemas de los estatutos, por afectar a los pueblos de cada comunidad y a todos los pueblos de España, deben ser tratados mediante una fecunda negociación en cuyo resultado final todos podamos sentirnos dignamente representados y solidariamente unidos. — (Europa Press).